

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada,	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias,	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero,	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea,	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

Combreros, Bonetes y Solideos para Señores Sacerdotes

EL BUEN GUSTO.—12, Zacatin, 12

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)
Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.
DE DOCE A DOS

LOS ARANDAS, 5

Banco Hispano Americano

Desear al público cuantas facilidades pudiese para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dando especial preferencia a todos aquellos asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos.

DEGAS ESPAÑOLAS

Vinos generosos.—Jerez, Manzanilla, Montilla, Moscatel y Málaga dulce.
Vinos finos especiales de mesa.
Vinos de mesa blanco y tinto (clases sin rival) y Rioja clarete.
Vino de uva muy superior.
BOT HERMANOS.—Varela, 4

AN JERONIMO

Primera Casa
Para Joyas
Zacatin, 33, Granada

Los Mejores CHOCOLATES

AN ANTONIO—Capuchinas, 18

Acción granadina

Aquellos propósitos de solidaridad de que se habló en términos leales y patrióticos en recientes reuniones políticas, empiezan a surtir efecto.

No siempre han de ser los brinches como la espuma del Champagne, explosiones de entusiasmo que solo sirven para el grato sabor y el color del famoso vino.

Ya vienen ocupados nuestros representantes, con motivo del proyecto del Ministerio de Hacienda, en atender los intereses regionales, estudiando, trabajando, agitando, bien de la provincia, puesto que el azúcar es la principal riqueza de Granada.

En la sesión celebrada anteayer en el Congreso, el diputado por Granada, D. Pío Suárez Inclán, levantando la voz, en nombre de todos, denunciando el pésimo estado en que se halla la estación de los ferrocarriles Andaluces de Granada, y el diputado por Alhama D. Joaquín Jovellar, por sí y por don Manuel Rodríguez Acosta, adhirieron a la queja en expresivas frases.

Esto indica, que la unión es seria, mercedora de esfuerzos generosos que tiendan a la reivindicación de sus derechos.

Los diputados y senadores granadinos, logrando la eficacia de sus esfuerzos, y nosotros, interponiendo los sentimientos de la opinión pública, de los que somos partícipes y a los que significaremos la gratitud que es acreedora esa actitud.

Hay cosas que más llenan de satisfacción que el deber cumplido, y el recíproco es de mandantes y mandatarios esta conducta digna y noble, que hemos predicado y predicamos los primeros lozanos frutos.

Diferentes artículos abogaban por que se construyera un edificio para esta Sucursal del Banco

de España y por que se obligara a la Empresa de los Andaluces a dotar a Granada de estación decorosa y definitiva.

De ambas necesarias mejoras se han hecho eco nuestros diputados y tenemos la esperanza de que se consigán.

Es una suerte para la provincia, el contar con diputados que no enmudezcan ante el banco azul, sirviendo solo para emitir humilde y su voto.

Rompió el fuego D. Juan Ramón La-Chica, discutiendo las elecciones de la circunscripción, con un tribuno de la altura de D. Juan Sol y Ortega, demostrando excelentes condiciones oratorias, que aplaudió la Cámara.

Ahora han formulado ruegos con fácil palabra los Sres. Suárez Inclán y Montes Jovellar, según hemos referido, y los demás seguirán el ejemplo conveniente y honroso, para cuanto sea menester en beneficio de Granada, porque los hombres que toman asiento por esta provincia lo mismo en el Senado que en el Congreso, reúnen condiciones de ilustración adecuadas para el desempeño satisfactorio de su cometido; y nosotros creemos firmemente, que su labor parlamentaria ha de ser de verdadero provecho a nuestro país.

Los representantes de Granada

Por informes que tenemos publicados, saben los lectores de LA PUBLICIDAD que venimos batallando porque el Banco de España levante un gran edificio en esta ciudad y para que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces construya la estación a que está obligada desde hace medio siglo.

En nuestro trabajo no hemos de cesar, y como contamos con la buena disposición en que se encuentran colocados los actuales representantes de Granada en Cortes, esperamos triunfar en tan legítimas aspiraciones, puesto que las dos obras citadas no requieren sacrificio alguno del Estado, y se conseguirán con que el asunto no se descuide un solo instante.

Ahora daremos idea de cómo marchan las cosas, insertando a continuación las últimas cartas que hemos recibido por el orden de sus respectivas fechas:

El diputado a Cortes por Orgiva

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi querido amigo.

He recibido el B. L. M. que V. me envía con motivo de los trabajos que hace mi íntimo amigo el director de La Correspondencia, Sr. Romeo, para que el Banco levante en Zaragoza un edificio. Ha hablado con él inmediatamente, y me ha dicho que la proposición de ley que ha presentado consiste en que, de hoy en adelante, el Estado considere como garantía para el Banco de España sus inmuebles, cosa que hasta ahora no había sucedido y que impedía a dicho establecimiento de crédito construir sus edificios. Yo le he ofrecido hacer todo lo humanamente posible en su ayuda, y claro está que si su proposición de ley triunfara, entonces podría edificar el Banco, no solo en Granada, sino en todas las sucursales, puesto que a dicha Sociedad le convendría mucho el tener sus inmuebles propios.

Haré, pues, todo lo posible, y ya sabe que en esto como en todo puedo mandar lo que guste a su buen amigo, N. Rivas. Madrid 8 Diciembre de 1910.

El diputado a Cortes por Huescar

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: Recibo sus dos B. L. M. y sinceramente le estimo y agradezco me informe de las mejoras más convenientes para Granada, facilitándome ocasión de colaborar con mis respetables y distinguidos compañeros de diputación en el servicio de los intereses de esa ciudad.

Ya le habré comunicado el Sr. Suárez Inclán las satisfactorias noticias recogidas en el Ministerio de la Guerra respecto a la construcción de cuartel de Artillería y Hospital Militar.

También el Sr. Suárez Inclán, llevando la voz de todos los diputados por la provincia, excitó, en la sesión de esta tarde, el celo del Sr. Ministro de Fomento, para que en breve se construya la Estación de que V. nos habla, y por lo que toca a la construcción de un edificio para el Banco, todos estamos dispuestos a poner la más firme voluntad en conseguirlo.

Sabe V. que está siempre dispuesto a recoger y servir sus indicaciones para cuanto interesa a Granada, en afectuoso amigo q. s. m. b. José Morote, Madrid 9 XII 1910.

El diputado a Cortes por Granada

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Muy señor mío y amigo: Con el mayor gusto me pondré de acuerdo con los diputados y senadores por esa provincia para gestionar cuanto indica en su B. L. M. 2 y 7 del corriente que verdaderamente son edificios que necesita nuestra querida Granada.

Mucho desearé que el éxito corone nuestras gestiones el que se repite de V. como amigo s. q. b. s. m. Manuel Rodríguez Acosta.

Madrid 9 Diciembre 1910.

D. Francisco Manzano

El diputado a Cortes por Gaudix besa la mano al Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, y tiene el gusto de manifestarle, que ha hablado con el Sr. Ministro de Fomento y me ha dicho como a otros diputados que está aprobado el proyecto de la estación y que requerirá a la Empresa para que comiencen cuanto antes las obras; pero ésta se desentiende y pasa el tiempo sin emprender las obras. Pero ya le haremos que marche y no se atienda.

Francisco Manzano, aprovecha gustoso esta ocasión para expresar la seguridad de su más distinguida consideración. Palacio del Congreso 9 Diciembre 1910.

CUENTO

Aves de paso

—Es decir, Giráldez, que está usted en camino de morir de smores por algo así como una estrella fugaz.

El diputado sevillano se echó a reír. Limpió a merced de un soplo, las solapas del frac, que marchase la ceniza, y con la taza en la mano, repuso chancerosamente:

—Sí, señora; por un ave de paso, que pudéramos decir. No tan a punto de morir de amores ni aún enfermo siquiera. El fluido del recuerdo únicamente.

La condesa sonrió entre incrédula y curiosa.

—No extraño esa sonrisa, señora. Esta noche por deserción de sus invitados que marcharon en bandada a oír a esa tipa polaca que debuta, perdóneme usted el galicismo, que debuta en el Real, estamos solos. El viejo conde de Errengraga, ha tratado durante la comida de que tan sólo una vez en la vida se alimenta el alma, el alma, señora, ni aún se habla de corazón para que lo material sea abstracto y absoluto, se alimenta el alma con la pasión pura y ha dejado entrever algunos detalles por los que cogimos todos que D. Juan tuvo esa pasión hace muchos años, quizá por alguna moza gresca y espléndida de sus cortijos andaluces. No fraz usted el caso, señora. No murmure. No me siento escéptico ni llevo a mis palabras ese tonillo acido de que usted me acusaba hace unos instantes. Su ingenio de usted me apellidó el Voltaire de su salón. Es un error, señora. Voltaire era escéptico. Yo estoy en el campo, a plena luz, en medio de los montes, con vida de cazador y casi, casi de caballista. Y los que así nos crismos creemos en Dios, que nos ha protegido en mil lances y ocasiones. Es más, tratándose de escéptico como puede usted suponer que está enamorado de estrellas fugaces? Tocaría lo positivo, lo práctico de la pasión y luego diría pastes de ella para seguir la corriente en que usted me cree imbuido.

Giráldez jugueteaba con la copita de labrado cristal de bohemia en que el licor de los Benedictinos lucía su color dorado verdoso con matices de aceite de lámpara de iglesia, y aspiraba con delicia el Upmann que tenía en la boca y cuyo humo abundoso, terroso y denso primero, azul-gris y tenue después subía hacia el artesanado de encañas del comedor en gallardas espirales.

—Cuando marcharon todos ha querido usted conocer mi opinión acerca del asunto. Le he dicho que tal pasión absoluta y pura existe en la vida una vez por lo menos, quizá más, pero por propia experiencia solo respondo de una. Dijo a usted sus caracteres y me replica que estoy enamorado de una estrella fugaz. Podrá ser, señora. He creído siempre con Pedro Antonio de Alarcón en la profunda melancolía de esos encuentros con peregrinos cuyos destinos sufren rapidísimas intersecciones con el nuestro y que estamos llamados a no encontrar más sobre la tierra.

—Va de cuento, Guáldez—dijo la Condesa, rechazando ligeramente la mesita de té.

—Si usted quiere yo la complezco y en ello me honro. Va de historia.

Era en el rigor de un verano en que la tenacidad del jefe del Gobierno en sostener las Cortes abiertas me sujetaba en Madrid disfrutando de calores y soledades porque mis amigos todos andaban solazándose por las playas del Norte o recorriendo en envidiables excursiones balnearios extranjeros. Ansiaba reunirme con ellos pero era imposible. La mayoría recibía órdenes expresas y Madrid nos envolvía con su atmósfera pesada de verano, sin otra distracción que irse al Pardo o la Moncloa a crear un poco en sus frescas y obscuras soledades. Por las alamedas de la Moncloa o los endenes del Pardo paseaba yo la nostalgia de playas y de casinos, de cotillones y de excursiones a pueblitos en el extranjero. Volví tarde al Hotel; generalmente comía y cenaba en el Pardo.

—¿Sólo?

—Sólo, señora... y dormía como un bendito hasta entrada la mañana. Vida de ángel. Vida ejemplar y reconstituyente, pero aburrida.

El Hotel de Roma tiene la buena costumbre de sacar en el verano su comedor al umbrío patiocito que lo separa de la calle del Caballero de Gracia; alta verja, con espesa enredadera, impide la indiscreción de los transeúntes; profusión de plantas y riego anterior desordenado hacen que el color se disimule un tanto y cuando allí como placamas aquel socaire como le llamaba Gartner, el masinista ilustre, mi compañero de mesa y hospedaje y mi antiguo amigo de la niñez; y charlábamos largos ratos encerrados en aquel pozo semifresco.

Una noche, un domingo, veceaban los vendedores no sé qué catástrofe taurina, y entre dos de sus gritos discordantes, inclinado rápidamente Gartner hacia mí y me dijo en su voz de matiz malagueño-chillón y dulce a un tiempo mismo.

—Mira, por amor de Dios y por amor del Arte, lo que tienes enfrente.

Alcé la vista. En la mesa frontera había tres personas; no señor gordo, colorado, con trazas de gourmet y bebedor; una niña de unos ocho años y otra entre niña y mujer; lo primero, porque una llevaba colgando el pelo en gruesa trenza; lo segundo, porque la espléndida de formas que dejaba adivinar en vestido de piqué blanco y la mirada seria y curiosa que en mí fijaba, demostraba que la edad de los jugetes y las alegrías había pasado dejando plaza a la edad de los sueños y los deses.

Sabe usted, señora, que Van-Dick es uno de los maestros ante los que con mayor entusiasmo y unción detengo mi mirada imperita de aficionado. Pues en aquel rostro creí ver una reproducción de ciertas graves figuras que, sobre fondo negro, existen en el Museo del Prado; unas figuras de cabellos castaños, tez pecosa y ojos de un gris azulado, despijadas de frente; inteligentes de expresión, nobles de mirada. Era una eflorescencia de aquellos rostros, embellecida con los divinos fulgores de la realidad y de la juventud.

La estuve mirando largo rato y convine con Pepe Gartner en que era algo superior a lo que se ve de ordinario. La miraba como se mira algo que el cabo de mucho indagar parece ante nosotros; entrevi calidades hermosísimas de alma bajo aquella maciza escultura y, propio como por malaventura soy a ficciones del espíritu, sentí mucho despierto sin orientación fija ni entidad determinada.

La pequeña, acariciada doblemente por el calor de la comida y el fresco del lugar, adormilada. Levantóse su hermana, que hermana debía ser, le dió un beso en la frente y la obligó dulcemente a levantarse pasándole el brazo por la cintura; el señor gordo echó detrás carraspeando y tosiendo y entraron en el ascensor.

No los vi más. Al día siguiente se fueron a Sevilla y solo me quedó de ellos una tarjita que cogí en el comptoir y que dice: *Jonathan Van-Beest Fonseca, de la Haya y demoielle*. Esta última parte escrita en letra inglesa magnífica y juvenil indudablemente, por lo briosa y por lo segura. Es lo dulce que me queda de mi amor. Es prenda, señora, que no puede comprometer a nadie.

—De modo, que a la primera ocasión irá usted al Haya?

—¡Ah, no, señores! Es tan grato aquel recuerdo, dejó tan pura impresión en mis sentidos y en mi alma, que temería que la realidad al despojarlo de las quiméricas perfecciones de lo soñado manchase con los colores rudos de lo que es los matices dulces y ténes de lo que se quiere que sea. El sueño siempre es joven, señora; la realidad envejecer; y yo, mientras viva, quiero ver aquella imagen juvenil en la fuerza plástica de su naturaleza. No quiero suponer en ella arrugas con el tiempo; no quiero reconocerle defectos con la intimidad.

—Es decir, que usted, para su amor, prefiere estrellas fugaces?

—¡Ah, sí, señores! Algo que sea todo lo más ideal que en la vida cabe, porque yo entiendo que el amor puro es mariposa de alas blancas que se machan al contacto. He visto en mi tierra grandes bandadas de aves que venían de Africa; la belleza de su contorno, lo elegante de su vuelo, el melancólico recuerdo de lo que habían dejado y a lo que volverían, sin volverlos ya a ver, me hacían preferir a las otras que diariamente pasaban ante mi vista. En ese amor puro que nos pinta el Conde de Torrenegra prefero, quizá por concomitancia extraña, las bellezas que pasan fugaces a nuestro lado, dejándonos ver sus perfecciones y sin poder conocer, ni aún suponer sus defectos: pasan rápidas, señora, se prestan a lo melancólico, a lo enseñado, a la momentánea encarnación del ideal. Son las aves de paso de la vida que van altas, altas, sin que se les pueda alcanzar, pero cuya belleza admirable fascina y atrae, y una vez que ha desaparecido para siempre se encuentra más brillante.

JUAN GUILLEN SOTELLO

Granada y Diciembre 1910.

Radiowart

Cura la impotencia

Esperase en la farmacia del sucesor de Ortiz Pajón, San Jerónimo, 18.

EL AZUCAR

Seguramente que habrá pocas sustancias en que se supuesta a una manera más completa lo útil con lo agradable como en el azúcar. Por un lado, bajo múltiples formas, es codiciada golosina de niños y aun de mayores; bajo otro aspecto, seguramente el más importante, es alimento de gran utilidad para nuestro organismo, fuente de extraordinaria energía para el trabajo, hasta el punto de llamarse *carbón del músculo*.

Para muchos pueblos, especialmente los de los países cálidos, constituye la base principal de su alimentación, bajo la forma de frutos azucarados; la caña de azúcar en América, los dátiles y el higo chumbo en Berbería son prueba de ello, sin que a pesar de su escasez resulte deficiente este género de alimentación por el azúcar que contiene.

Por otra parte, toda la alimentación que consumimos bajo la forma de productos hidrocarbónicos (pan, legumbres, verduras, frutas), sufre una transformación en nuestro organismo para venir a convertirse en *glucosa*, que es azúcar.

La existencia de azúcar en nuestro organismo fue indicada primeramente por Willis, médico inglés, llamando la atención sobre las orinas azucaradas de los enfermos diabéticos; pero fue Claudio Bernard, la figura más grande que ha tenido la fisiología, nombre de francés, sino universal, quien descubrió a mediados del pasado siglo la función glucogénica del hígado, de donde pasa a la sangre para suministrar a los músculos la energía para el movimiento.

Hasta modernamente no se ha podido valorar de una manera precisa la influencia del azúcar en el aumento de la energía muscular. Mosso, con su aparato registrador de energía, el *ergógrafo*, ha hecho curiosas experiencias sobre el particular, demostrando que el azúcar es un poderoso regenerador de la energía muscular agotada por el consumo de grandes cantidades de azúcar, además de retardar la aparición del cansancio acrecenta el poder muscular de 35 a 39 por 100.

A los experimentos de los fisiólogos ha seguido la propaganda en este sentido en las diversas naciones, siendo Alemania la nación en que ha sido más intensa, habiendo dado también los mejores resultados, pues ha visto aumentar el consumo de azúcar en estos últimos años en ocho kilos al año por habitante.

Inglaterra es la nación que consume más azúcar, 45 kilos por habitante, y España una de las que consume menos, 5 kilos por habitante al año. Si el azúcar está indicada en el régimen ordinario como un auxiliar de la alimentación nitrogenada que permite disminuir el consumo de carne, tiene, sin embargo, su principal indicación siempre que tenemos que exigir a nuestros músculos un esfuerzo considerable; de aquí sus tres principales indicaciones: en el turismo, en el Ejército (campaña y período de maniobras) y en los obreros mecánicos.

Sobre su empleo en el turismo son interesantes las observaciones del capitán Steinleitz en sus excursiones alpinas. En una de ellas, la ascensión al monte Hirzer (2.785 metros), excursión que duró desde las seis de la mañana, en que salió del refugio del Hirzer, situado próximamente a la mitad de la altura, y donde pernoctó, hasta las nueve y media de la noche, en que estaba de regreso; durante este número de horas no tomó más que 250 gramos de chocolate y 200 de azúcar, mas 100 gramos de tocino; este alimento fué suficiente para permitirle regresar sin la menor fatiga.

Por cierto que la práctica de consumir chocolate crudo en el turismo es costumbre inglesa, que, mucho antes de que se conociesen los efectos del azúcar, empleaban por experiencia el chocolate, en que el 55 por 100 es azúcar.

Entre otras muchas excursiones del citado Steinleitz es notable su ascensión al Zugspitze (3.000 metros), que se propuso hacer en condiciones de fatiga para observar el máximo de efectos del azúcar.

La antevíspera se acostó tarde, se levantó temprano, montó unas horas a caballo, hizo quince flexiones de piernas, conó fríamente y se le vendió para comenzar la expedición a las dos de la mañana completamente rendido. Tomó en seguida 100 gramos de azúcar y a la media hora la misma dosis; partió a las tres; toda la sensación de cansancio había desaparecido; sólo los músculos de las piernas continuaban algo doloridos; durante la subida hizo un alto de diez minutos, en que volvió a tomar 60 gramos de azúcar. Tardó en llegar a la cima casi la mitad de tiempo que asigna el Bederick, sin experimentar ninguna sensación de cansancio, que no sintió tampoco en el descenso.

En el Ejército tiene también una aplicación inmediata: Francia y Alemania han hecho experiencias sobre el particular, con resultado muy halagante.

Tales son los efectos del empleo de una sustancia que por su universalidad y baratura está al alcance de todos.

DOCTOR CESPEDES

El conflicto azucarero

El temporal de lluvias retrasó ayer nuestro servicio telegráfico, haciéndonos perder importantes noticias de las gestiones de los representantes de Granada cerca del Gobierno, para buscar solución al problema que a todos nos preocupa.

La nota importante y halagante se refiere a la visita de los diputados azucareros al señor Canalejas, el que reconoció la importancia de la protesta de los labradores contra el nuevo impuesto, sin negar que el Gobierno lo necesita para evitar el déficit, pero esto no obstante, les aconsejó visitasen al señor Cobán, y dijo: —Los gobiernos se ven en el caso de rectificar sus proyectos ante las demandas de la opinión.

Otra reunión de diputados y representantes de los labradores aragoneses se celebró en Madrid anteayer, en la que predominó el temperamento de gran energía si el Gobierno no atiende sus peticiones. En dicha reunión parece que se acordó que todos los representantes de Aragón renuncien sus actas si el Ministro no les complace en sus justas demandas.

La conducta de los zaragozanos parece que preocupa al Gobierno, por su decisión, que nosotros vemos digna de la virilidad aragonesa.

Los telegramas que insertamos a continuación, dan idea de la actividad y entusiasmo con que los aragoneses defienden su causa:

Comisión a Madrid

Hoy, a las cuatro de la tarde, sale para Madrid la comisión encargada de sumarse a los representantes en Cortes, para juntos gestionar la solución de problema tan capital en esta región. Cuantos quieran pueden sumarse a la citada comisión, que debe de ser lo más numerosa posible; así como es de esperar concurrán a la estación a despedirlos cuantos se consi-

deren interesados en las gestiones que va dispuesta a desarrollar, y de cuyo resultado no nos cansaremos de repetir están hoy pendientes cuantos interesados.

Hasta ayer tarde habíase enscrito para formar parte de la precitada comisión los señores Fuentes, Gasca, Selma, Pellegro, Lizabe, Jiménez, Félix, Lorenzo, Villarroja, Ucalay, Serrano, Cajal, Estremera, Alfonso (don José), Andrés (O. Juan).

En Madrid se unían D. Basilio Paraiso, don Ricardo Montero, general Francit, conde de San Luis, D. Eduardo de No, D. Francisco Bernad, D. Nicolás Liria, D. Vicente Lagana, D. José Perales y otros varios.

Telefonemas recibidos

De D. Leopoldo Romeo, diputado por Zaragoza:

«Roégelos después de renunciar y decidir ustedes si debo oponerme todo impuesto como es mi opinión o si pinedo ceder en algo. Mi criterio es debemos oponernos todo aumento, pues ceder en un solo céntimo equivaldría tolerar sea solo industria azúcar el campo operaciones ministas para arbitrar recursos. No olviden esa subida la pagarán seguidamente labradores y consumidores produciendo además violenta conmoción en valores que llevarán a la ruina. Como asunto urgente espero órdenes concretas y con arreglo a ellas procederé como es mi deber».

Del diputado señor Osorio.

«Enterado telefonema reanudaré gestiones mis compañeros para convencer ministro Hacienda».

Del diputado señor Alvarado, exministro de Hacienda.

«Convenido de que industria azucarera es base necesaria agricultura española, coadyuvaré en cuanto pueda a impedir medidas que agraven la crisis actual».

La Comisión ha dirigido a los diputados por Zaragoza, el siguiente telefonema:

«Comisión saldrá jueves tron rápido, imposible hacerlo antes; insistimos oposición aumento impuesto por todos los medios».

La Asociación de Labradores recibió y cursó ayer los siguientes despachos:

«Señor Presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia. Recibo telefonema. Estoy incondicionalmente al lado intereses Aragón.—Albornoz».

«Albornoz.—Diputado Zaragoza.—Madrid».

Asociación Labradores agradece su ofrecimiento y espera su gestión provechosa para intereses agrícolas Aragón.—Presidente accidental, Patomara».

Comisarios de Fomento

La prensa de Madrid recibida ayer en Granada, publica un real decreto firmado por S. M. el Rey, nombrando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del real decreto de 7 de Octubre último, a propuesta del Ministro de Fomento, los comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento.

El de Granada es nuestro distinguido amigo D. Miguel Aguilera Moreno, y huelga decir lo que nos congratula la acertadísima designación, por las relevantes condiciones que concurren en la persona que ha de desempeñar tan importante cargo.

Basta recordar su paso benéfico por la Presidencia de la Diputación, dejando probados su celo, probidad e inteligencia recuada en iniciativas, muchas de las cuales se tradujeron en reformas y mejoras que contribuyeron eficazmente a levantar el crédito de dicho centro administrativo.

Al darle nuestra sincera enhorabuena, afirmamos que lo están los intereses cuya defensa encomendase a las brillantes dotes de político tan ilustrado y caballeroso.

MEDICO-DENTISTA

Dr. LUSHIN.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Mujer ahogada.—El día seis del actual, María Baños Fernández, de 44 años de edad, vecina de Ugijar, habitante en el Cortijo de los Montes, al querer pasar la Rambla llamada de Calones, fué arrastrada por las aguas pareciendo ahogada.

Del suceso conoce el Juez de instrucción de aquel partido.

Estación inaugurada.—El Jefe de la de Huéscar Tejar, línea de los Andaluces, dirigió ayer al Gobernador civil, el siguiente telegrama:

«Sobre las diez y treinta de la mañana efecto de una fuerte tormenta, está inundada toda la estación en una extensión de 600 metros, alcanzando las aguas más de medio metro de altura, ignoro el estado de las vías; he avisado a las estaciones de Loja y Tócan para que antes de entrar en aguas paren los trenes».

Ordenes del Gobernador.—Nos ha llegado anoche el señor Gobernador, que ha ordenado a la policía, que desde esta noche las tabernas se cierran a las doce y media de la noche y los restaurantes a la una y media de la madrugada; pues entiende el señor Sánchez Anido, que es una buena hora, tanto para que las tabernas despaquen lo que tengan que despaquer, como así mismo los restaurantes.

También nos dijo que había ordenado tanto al jefe de seguridad como al de vigilancia, que se den varias batidas en los barrios extremos, donde en esta época abunda la gente maleante y los rateros.

Un crimen.—El día cinco del corriente, rieron en la plaza del pueblo de Pídena (Utiel) dos mujeres, llamadas Adela Quintana y una tal Florentina, esposa de esta última, del guardia municipal Juan Quintana Sánchez, por diferencias en la venta de un poco pescado.

Al querer intervenir en la refrega el Juan Quintana, fué muerto de un tiro de escopeta, por otro sujeto llamado José. La guardia civil de aquel puesto detuvo al José y a dos hermanos de la víctima, que también parece que se encontraban allí en el momento de la riña.

Inténgase diligencias para esclarecer el hecho el Juez de Instrucción de aquel partido.

Agrupación Socialista.—Ha quedado constituida la Juventud Socialista en el Centro obrero de la calle de Santiago, número 24, donde pueden pasar a recoger sus respectivas tarjetas, todos aquellos que quieran pertenecer a dicha asociación.

Ante el notario D. Santos Fernández se otorgó anoche la escritura de cesión de los terrenos, obras construídas y remanente de la suscripción pública para el grupo escolar del Albaicín.

Ha realizado la cesión el exgobernador de esta provincia, D. Juan Tejón y Marín, a favor del Ayuntamiento, representado en el acto por el señor Alcalde y los concejales señores Horques, Moreno Agrela (D. Francisco), siendo testigos el señor Teniente fiscal de esta Audiencia y el Secretario de la Junta de Instrucción pública D. José Aguilera.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elisir Callot* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

El ayudante de Obras públicas de esta J.ª f.ª D. Emilio Ballester Aguirre, ha sido destinado a continuar sus servicios a la de Málaga.

Casa de Socorro.—José Armilla, de 20 años, de una herida incisa en los dos índices y medio de la mano izquierda. Carmen espigar, de 54 años, de fractura del tercio inferior del radio derecho.

Arana.—Ha estado en Granada y ayer salió para Valencia, el activo viajante de la fábrica de productos químicos de Beasani (Guipúzcoa), D. Serafín Arana.

El doctor Porpeta nos ha significado su propósito de aplicar gratuitamente el preparado «606» a los enfermos pobres de avarias con manifestaciones ulcerosas graves, en la piel o en las mucosas, a fin de evidenciar los brillantes efectos que en esta clase de enfermos pueden obtenerse con dicho medicamento. Tercemos el gusto de hacer pública esta decisión, a fin de que llegue oportuna y oportunamente a conocimiento de los enfermos que deban ser tratados por el nuevo medicamento.

Comisión mixta.—Celebró ayer sesión pública por el coronel señor Lazano. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de recintos de la capital y pueblos de la provincia, del actual reemplazo y anteriores.

El Instituto.—Mañana a las dos de la tarde, se reunirá en la Universidad bajo la presidencia del Rector señor Gutiérrez, la Junta de Obras del Instituto, para dar cuenta de un oficio de la Superioridad, sobre rescisión del contrato con los herederos del señor Rabio Orellana.

Han sido aprobados para el año próximo de 1911, los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Guadalupe, Cajar, Guajar Fendón y Churriana.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Luján.

Los que aspiren a dichas plazas pueden solicitarlas en el plazo de quince días.

En Laborcillas, se saca a subasta los impuestos de consumos a los ocho días de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Servicios de la guardia civil.—La de Cijuela, ha ocupado escopetas por usarse sin licencia, a José Alcaide Navarro y Joaquín Urquiza Alamedra.

Don Enrique Puente Martínez, ha solicitado veinte y dos pertenencias de mineral de hierro con los títulos del 5, 8 y 61 término de Loja.

Le ha sido concedido quince días de licencia, al Jefe de Instrucción de Villacarrillo, D. Ramón García del Valle.

Servicio de la plaza para hoy.—Parrida, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria. —Imaginería, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Basilio León Maestro, séptimo capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfriamiento, debilidad y anemia, se corrigen con el *Dinamogénico* Seiz de Carlos.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy Hépat (estómago), Vichy-Celestins (riones), Vichy Grand Grille (hígado).

Embelico: el *Agua de Abstinencia*, por qué destruye las causas de la juventud. Véase *FARMACIA GRAN VÍA*, 13.

Es infalible el *Contra-Calenturas* Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente, *FARMACIA GRAN VÍA*, 13.

CABILDO MUNICIPAL

A las doce del día abre la sesión el Alcalde D. Felipe La Chica.

Asisten los señores Horques, Sánchez López, González Alba, Pérez, Sánchez Gallardo, Jutgar, Moreno (D. Jacinto), Guiral, Güngüel, Sánchez Puertas, Moreno Agrela (D. Eduardo) y D. Francisco, López de la Cámara, Caro Riano, Hidalgo y Martín Victoria.

Sobre el acta.—Un incidente

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, en que se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de consumos el Sr. Caro Riano pide la palabra.

Se adhiera a la proposición que en dicho Cabildo formuló el Sr. Garrido Atienza, de que se incluyera una cláusula por la cual se consideraría rescindida la subasta si el Ayuntamiento encontrara medios de sustituir o suprimir el impuesto, mediante la ley de exacciones locales que prepara el Gobierno.

Protesta de que no se le enviara citación para dicho Cabildo, al que no asistió, por la costumbre de celebrarlo en segunda cita.

El Alcalde contesta que él envió la citación a los jefes de las minorías, señores López de la Cámara y Garrido Atienza, para que a su vez citaran a sus amigos, no siendo culpa suya si el segundo no avisó al Sr. Caro Riano.

El Sr. Sánchez Gallardo [también pide una aclaración al acta, donde consta que se concede pensión de gracia a la familia de un guardia municipal, cuando él solo pidió que se le concediese exención de derechos de sepultura].

Informe sobre Granada

Se da cuenta del dictamen relativo al envío de la Cámara de Comercio en Londres, de los datos sobre Granada que tiene pedidos.

El Sr. Martínez Victoria propone que de los datos artísticos, se encargue a la Academia provincial de Bellas Artes, y de los comerciales, a la Cámara de Comercio; comunicándose así a la entidad peticionaria.

El Sr. Horques contesta, que se tiene acordado encargar el informe a D. Francisco de P. Valladar, como literato y cronista de la provincia.

El Sr. Caro Riano pide explicaciones de este asunto, dándosele el Sr. Horques.

El Sr. Caro apoya la proposición del Sr. Martínez Victoria, siendo aprobada.

Sobre una suspensión

Cesantía del corneta de zapadores bomberos, Juan Evangelista.

El Sr. Caro Riano contra que se haya dejado cesante a un hombre que lleva 20 años de servicios en el cuerpo de Bomberos, sin que se haya tenido en cuenta el Reglamento de este cuerpo, donde se prescriben los correctivos y penas, previo expediente.

El Alcalde contesta, que el comandante de Bomberos ha monestado repetidas veces a dicho individuo, sin lograr corregirlo, siendo un perturbador, al que se ha aplicado castigo. No obstante, no se opone a que se le instruya expediente.

El Sr. Guiral dice que el jefe de Bomberos ha volado por el prestigio del Cuerpo, después de advertencias y amonestaciones inútiles al castigado. Anuncia que votará en contra, si se acordara instruir expediente.

El Sr. Caro Riano replica que siendo el Sr. Guiral hermano del comandante de Bomberos, no debe intervenir en el asunto.

Insiste en que con buena fe de parte del Alcalde, se ha dejado incumplido el Reglamento.

El Sr. López de la Cámara propone que se instruya el expediente, sin perjuicio de que, entretanto, el corneta Evangelista quede suspendido de empleo y sueldo. Se adhiera a esta petición el Sr. Sánchez López.

Y se acuerda así, votando en contra el Sr. Caro Riano.

Datos municipales

Se acuerda enviar al Ministro de la Gobernación los datos que tiene pedidos referentes al modo de prestar los servicios municipales, como base del estudio para municipalizarlos.

Gratificaciones

Se acuerdan las siguientes: A moción del Sr. Sánchez López, a los empleados que concurren a los presupuestos en horas extraordinarias y a los mozos de limpieza, autorizando al Alcalde para que pague los sueldos y gratificaciones a los empleados, el día 19 del actual.

Del Sr. Caro: A los dos empleados que están obteniendo datos en la Hacienda, que servirán de base en su día a la sustitución del impuesto de consumos.

Del Sr. Moreno Agrela: A los vigilantes nocturnos, en compensación del gasto de luz.

Del Alcalde: Gratificación a los maceros.

Otra discusión

El Sr. Martínez Victoria dice que el Alcalde no paga la suscripción a la Academia provincial de Bellas Artes, habiendo oído asegurar que esta actitud obedecía a ser él (el Sr. Martínez Victoria) quien tiene pedido que se le pague. Con este motivo pide explicaciones.

El Alcalde contesta, que siendo municipal los gastos del Ayuntamiento, atiende en primer lugar a los más precisos.

Niaga que obedezca el retraso del pago de la subvención, a motivo personal alguno.

Dice que a la Academia se le libraron 2.000 pesetas cuando los festivos del Corpus y cree que podrá esperar.

El Sr. Martínez Victoria:

—No fueron para la Academia, sino para la Exposición, encargándose la Academia de hacer el gasto.

Mientras parece que se habla de exceso de gastos, aquí donde se hacen obras de lojo y se acuerdan transferencias como desea el Alcalde. Este no debe pagar más que lo que haya consignado en presupuestos.

El Alcalde: Traiga nota su señoría de

todas las administraciones municipales anteriores, a ver quien lo hizo mejor. Yo lo pago todo religiosamente.

Como ordenador de pagos, voy atendiendo los pagos con el orden de preferencia que estimo más oportuno.

Cuando su señoría sea Alcalde, puede hacerlo de otro modo.

El asfaltado de la calle de la Duquesa, por ejemplo, es obra de gran conveniencia y necesidad, a mi juicio. Por eso se está asfaltando.

Por otra parte, siendo muchos los gastos del Ayuntamiento, habrá que atender a las obligaciones antes que a las subvenciones.

Yo obro con arreglo a la ley, y ésta no hace compartir a los concejales las responsabilidades del ordenador de pagos.

Respecto a las transferencias, ségame su señoría que administrador municipal no las ha hecho. Son tan convenientes y oportunas, que se hacen en todas partes, incluso en las casas particulares. Y en el año actual, están más justificadas que en otros, pues ha habido gastos de comisiones a Centenarios, y varios más que no se podían prever.

El Sr. Martínez Victoria pide que se impriman los presupuestos para 1911, a fin de que sepan los concejales a qué atenerse.

Sostiene que los concejales compartan con el Alcalde la responsabilidad.

El Alcalde: Imprimiremos los presupuestos de 10 años a la fecha y pagaremos el gasto entre su señoría y yo.

Se acuerda en definitiva, que se pague la subvención a la Academia para fin de año, si los fondos lo permiten.

Varios asuntos

El Sr. Güngüel pide una vez más que el arquitecto estudie los desagües precisos en la Carrera de Darro.

El Sr. Horques dice que el coronel del regimiento de Córdoba se muestra agradecido al Ayuntamiento, por la cesión de una Copa para el Certamen de tiro.

El Secretario les da un oficio en el mismo sentido.

Acuérdase nombrar practicante y ayudante honorario del Instituto de Vacunación, a D. Eduardo Moreno Castiello.

El Sr. Caro Riano propone que se estudie un concurso para nombrar un Ingeniero municipal, pues hay muchos asuntos, en que el arquitecto no es competente para intervenir.

Dice que no tiene antecedentes sobre el nombramiento de un segundo arquitecto.

El Alcalde: Pasa lo acordó la Junta de Asociados y lo es D. Angel Casas.

El Sr. Caro entiende que el Cabildo, y no la Junta, es quien puede hacer ese nombramiento.

El Sr. Horques propone que la moción nombramiento de un Ingeniero, pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Otra discusión

Entre el Alcalde y el Sr. Caro Riano se sostiene una discusión vivísima, por volver a protestar el segundo de que no se le citara para el Cabildo ordinario de la semana anterior.

El Sr. Caro dice, que es práctica social de cortesía, avisar para que se asista puntualmente.

El Sr. La-Chica contesta que él, como Alcalde, se limita a cumplir estrictamente la ley, con las citas que semanalmente se hacen.

San José y el Salvador

El Sr. Caro Riano pide que se gire una visita al barrio de San José.

El Alguacil de San Nicolás está en seco, pues el agua la utilizan algunos para regar huertos; negándose los que tienen obligación de hacerlo, a recomponer las cañerías.

Además, muchas tapias se están hundiendo y si una que se derrumbó no ha causado desgracias, es porque la lluvia tiene aljados los chiquillos de la vía pública.

El Alcalde propone que visite al barrio una Comisión formada por los señores Caro Riano, Horques y López Sáez.

D. Jacinto Moreno pide que se haga extensiva la visita al barrio del Salvador, que también lo necesita.

El Sr. Sánchez López dice que son muy razonables las denuncias del Sr. Caro Riano, y se adhiera a sus peticiones.

Los agricultores de caña

El *Imparcial* recibido anoche en Granada, inserta el espinoso telegrama que la Comisión cañera que en Madrid gestiona la defensa de este producto, dirige a los aragoneses.

Dice así:

«La Comisión de agricultores de caña, provincias Málaga, Granada y Almería, acude respetuosamente a su nobleza y caballerosidad para que haga saber a honrados agricultores Aragón que todos fabricantes azúcar España, con los de Aragón inclusive, en la información dirigida Comisión presupuestos Congreso 16 Junio 1910, con motivo actual proyecto ley azúcar, reconocen bajo su firma que a igual precio primera materia caña y remolacha cuesta producir 100 kilogramos azúcar cada 13 pesetas 37 céntimos más que 100 kilos de azúcar remolacha. Sapan, además, que azúcar caña tipo corriente ocupa cuarto lugar escala venta, y que 33 por ciento esta producción son azúcares terciados que se venden a más bajos precios.

Igualmente explicamos hégales presentas, que en provincia Granada, agricultores remolacha con rendimiento menor que la de Aragón, conocedores problema caña, han elevado mensaje gobierno por acuerdo unánime Diputación provincial, pidiéndole, entre otras, como cosa justa, establezca diferencia tributación caña proporcionada a menor rendimiento. Digales también, que plantación caña, se hace por seis años y que el costo de dicha plantación asciende a más de 2.500 pesetas por hectárea. Sapan, además, que producción azúcar caña no ofrece peligro aumento para mercado azúcares, pues razones clima y otras especialidades han limitado su producción a 20.000 toneladas, y, últimamente, que más de 70.000 familias que viven producción azúcar caña, piden al Gobierno única-

mente la parte proporcional, en forma equitativa, que les corresponda en la protección general que el Estado dispensa a la producción azucarera nacional. Rogamos que por unos momentos fijen atención poderosas consideraciones expuestas, que abonan y sirven de base a las justas aspiraciones de la caña. Por correo enviamos folletos que demuestran las anteriores afirmaciones. Su casa, hotel Santa Cruz.

Por la Comisión cañera de la región de Andalucía.—Aguado, Benavides y Cuevas.»

A los Quintos de 1911

Léase anuncio 4.ª plana de *La Previsión Andaluza*, para librarse del servicio militar por 800 pesetas.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche llegó a Granada el nuevo Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Modesto España.

Se encuentra restablecida de la dolencia que venía padeciendo, la señora doña Elisa Márquez, esposa del abogado don Antonio Martínez Morales.

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita María Pía Zúñiga, y el primer teniente de Artillería don José María de Urbas.

Figuró como testigo don Natalio Rivas, que acaba de regresar de París.

La marquesa de Sallache, reunirá uno de estos días a sus relaciones para presentarles a los ilustres argentinos señores de Barí y sus hijos los señores de Cazón.

En Málaga han contraído matrimonio la bella señorita Concepción Díaz Andeyro, emparentada con algunas familias de esta capital, y D. Manuel Romero Raggio.

Fueron apadrinados por D. Manuel Romero Cosolá y D. Amalia Andeyro de Díaz Trevilla, padre del novio y madre de la novia respectivamente.

Se encuentra en Granada, el exconcejal del Ayuntamiento de Madrid, paisano nuestro, D. Nicolás Martínez Navarro.

En la mañana de ayer falleció en Viznar, el Presidente del Casino Principal, don José María Villalobos.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Madrid, doña Ana de Quiñones de León, marquesa de San Carlos, hermana de los duques de Plasencia y marqués de Alcedo.

De Política

En la próxima semana convocará el Gobernador a elección parcial de un diputado provincial por Guadix Iznalloz, para cubrir la vacante que existe en dicho distrito, por renuncia del Sr. Cobo León.

Preguntamos ayer al Sr. Sánchez Anido, que quién era el candidato ministerial para dicho puesto, y nos manifestó que lo sabía cuando regresara de Madrid el jefe de los liberales granadinos Sr. La-Chica.

Ayer conferenciaron con el Sr. Sánchez Anido sobre esta cuestión y otros asuntos políticos, los señores D. Indalecio y D. Gregorio Abril.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Castillo

Valdivia, con asistencia de los señores López Atienza, Caeto Avila, Montes Sierra, Moreno Pérez, Valverde Márquez y López del Hierro, celebró ayer sesión.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Informar al Sr. Gobernador civil en la reclamación de D. Mariano Arnedo Martín y otros contra la aprobación del reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de Guajar Fendón.

Anunciar a concurso dos plazas de médicos, una propietario y otra suplente para la comisión mixta de reclutamiento para el reconocimiento de reclutas en el año de 1911.

Aprobar una cuenta de 120 pesetas 50 céntimos, por varios utensilios adquiridos para las habitaciones particulares del Sr. Gobernador civil.

Item otro de nueve pesetas por varios impresos para la Junta del Censo.

Que por los médicos de la beneficencia provincial sea reconocido Manuel Rodríguez Robles, que solicita una plaza de enfermo incurable.

Aprobar varias cuentas de telas adquiridas para ropas a los acogidos en demeritos abonándosele su importe a D. Joaquín Sánchez Guardiola, comerciante de esta plaza que ha prestado el servicio.

Item otra, presentada por el sobrestante por obras realizadas en varias salas del hospital de San Juan de Dios. Conceder ingreso en demeritos a Rafael Muñoz Casta y Nicolás Roldán Gómez.

Que el médico de la casa de maternidad informe acerca del dictamen emitido por los médicos del hospital de San Juan de Dios proponiendo que las enfermas con fiebres puerperales pasen a dicho departamento.

Autorizar la salida de demeritos de Joaquín Rodríguez López.

Aprobar la liquidación de intereses hechos por contaduría en los créditos de don Diego Quesada, dándole vista de ella al expresado señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito precedente del juzgado de Cújar: D. Manuel Encarnación Sicra, con D. Manuel Leiva Casado y otros, sobre pago de cantidad; abogado, Sr. Fernández; procurador, Sr. Cárter; secretario, Sr. O. t. g.ª.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Origen: contra José Megías Melgarejo y otro

por lesiones; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. González Gómez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Santefé: contra Antonio Pérez Romero, por hurto; abogado señor Funes; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Baza: contra Juan Antonio Blázquez Rabio, por amenazas; abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Ortega.

El mismo juzgado: contra Gregorio Martínez y Martínez, por disparos y lesiones; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Ortega.

Hay que vestirse la Pasena

Y nadie debe olvidar que en la Acera de Darro, 64, se venden grandes saldos y cuantas novedades puedan desear las familias más exigentes, a precios verdaderamente increíbles por lo baratos.

Los montes de utilidad pública

En las bases para el plan de conservación y de repoblación de los montes públicos, formuladas con motivo de la última Asamblea forestal, se plantean, entre otra, una cuestión de gran interés, que adquiere aún mayor relieve al estar sobre el tapete y ser de urgencia resolver cuanto afecta a la independencia de las Haciendas locales.

La casi totalidad de los montes públicos pertenecen a los Municipios. Los que son de propiedad del Estado apenas llegan a 200.000 hectáreas.

En un país de topografía tan accidentada como el nuestro, los montes destruidos son un grave peligro; conservar y repoblarlos es de necesidad absoluta; es la defensa nacional más indispensable que se impone a cualquier otra, porque sin ella nos vamos quedando lentamente sin el territorio más aprovechable, porque sin ella todos los intereses materiales se hallan seriamente comprometidos, y anula la utilidad pública se hace tan notoria como aquí con este relieve del suelo, con estas exageraciones de un clima de prolongadas sequías y de lluvias torrenciales.

Es innegable el carácter de utilidad pública, reconocido en todos los pueblos, acentuado en España por las circunstancias especiales que concurren. Y juzgados bajo ese aspecto, los montes deben administrarse, atendiendo, en primer término, a la función social que les corresponde, con absoluta independencia de ingerencias extrañas que desvíen la dirección de su principal objetivo.

Para poder exigir responsabilidades, para que el esfuerzo necesario para enmendar el pasado abandono se aproveche con toda intensidad, es preciso que los trabajos se desarrollen sin trabas, si modificaciones impuestas por intereses poco legítimos, a veces.

La restauración de la riqueza forestal exige un crecido gasto de personal, de guardería, de repoblación en muchos casos; y suponiendo que fuera posible desarrollar el plan en la independencia necesaria, aparecería siempre otra dificultad de la que no se puede prescindir al estudiar esta cuestión.

El Estado gastará algunos millones de pesetas en la mejora de una propiedad que no es suya, que no lo será nunca de continuar las cosas como están.

Todavía, sin esa confusión de intereses resultarán los pueblos unos aliados de acción benéfica y eficaz, podría sacrificarse la conveniencia económica al éxito de una obra necesaria. Pero en la mayor parte de los casos han de ser enemigos los que por su propia conveniencia harían tal que se aliaran para una empresa de conveniencia general, que a todos favorece, excepto a los que se lucran con malas artes de lo que no es suyo aprovechando esas ingerencias a que antes aludía y sosteniendo acceso entre las gentes menos cultas una idea completamente absurda y equivocada. Haciendo creer que por la guardería, por el rigor en la conservación de los montes se perjudican los pueblos en las sierras, cuando ellos son, en primer término, los más favorecidos.

Podrá haber de momento pequeños intereses perturbados al encauzar la administración de los terrenos montesinos; en definitiva, con el aumento de riqueza que

se provoca, los que más directamente se benefician son los que viven al lado de ellos las mismas localidades que miran con celo los trabajos que han de crear un tan lejano como muchos suponen.

Los Ingenieros de Montes han hecho bien al plantear esta cuestión. Soyano no se dificulta su labor con perturbación un sacrificio de importancia, que hacen recoger las ventajas que no es equitativo destruir solo en determinadas localidades, quizá las que menos hayan contribuido a esa mejora.

Los terrenos forestales de utilidad pública deben ser del Estado, aunque la adquisición represente un capital de verdad con esa idea; no hay que alarmarse de desequilibrios peligrosos en el presupuesto. Esa capital es eminentemente productiva.

Por la desdichada situación en que hoy se encuentran la mayoría de los montes responden a esa mala conservación, y esa base hay que partir para su justificación. Desde el momento en que los montes se someten a una vigilancia y a una explotación racional, los productos aumentan en la adquisición de una propiedad abandonada, producirán un buen interés. Lejos de ser una operación ruinosa, será una inversión remuneradora, no ya por el fin a que se destina, que en ese concepto el beneficio no tiene límites, sino por la riqueza que se crea, por la producción directa que los montes habrán proporcionado.

Así podría llegarse a constituir una fuente de ingresos de gran consideración como sucede en otras naciones, en cuyo presupuesto figura por cantidades de importancia ese concepto.

Si se trata, y la duda no es admisible de trabajos de utilidad general, el Estado no puede abandonarlos, y si se aporrea la mejora una parte del sacrificio de todos los contribuyentes, sin excepción ni preferencias debe repartirse el beneficio. Eso es lo equitativo.

En las bases citadas se propone, como muy buen acuerdo, valorar por su estado actual los montes y adquirirlos en variadas anualidades para hacer

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los despachos que nos faltaron ayer, llegaron a nuestra Redacción con 22 horas de retraso, y renunciamos a insertarlos porque ya carecen de interés.

Lotería Nacional Sorteo de ayer

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
117	240000	Madrid.
7227	90000	Barcelona.
10851	50000	Córdoba.
9485	5000	Bilbao.
7285	5000	Bilbao.
18704	5000	Bilbao.
18627	5000	Orense.
1017	5000	Mieres.
12644	5000	Zifra.
1686	5000	Vigo.
10754	5000	Alicante.
261	5000	Alcoy.
18661	5000	Jerez.
8766	5000	Madrid.
2901	5000	Madrid.
4988	5000	Madrid.

Premios pequeños

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios pequeños, de 800 pesetas, los siguientes números:
439 478 1776 3141 3298 5502
7965 7982 9027 10539.

LAS CORTES SENADO

Sesión del día 10 de Diciembre

Preside el Sr. Montero Ríos.
Pronuncia un discurso necrológico al dase cuenta del fallecimiento del senador Sr. Domínguez Gil.
Adhiérense varios oradores.
Se acuerda consignar en actas el sentimiento que ha producido la sensible pérdida a la Cámara.
El Sr. Combarin pide datos y expone.
Entrase en la orden del día.
El Sr. Tormo se ocupa extensamente del ensanche de Madrid.
El Sr. Aguilera justifica la reforma.
Suspéndese.
Se reúnen las secciones.

CONGRESO

Sesión del 10 de Diciembre

Preside el Sr. Conde de Romanones.
Los Ministros de la Guerra y de Marina, señores Aznar y Arias de Miranda, de uniforme, suben a la tribuna y leen los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.
El Sr. Barón de Velasco solicita que el repartimiento del contingente sea igual que en el anterior remplazo.
El Sr. Aznar ofrece hacerlo así.
El Sr. Barón, contestado al Sr. Ilari, expone los proyectos de convertir las escuelas militares en graduadas.
El Sr. Rodríguez pregunta si se legará que prevalezca en el presupuesto el sueldo mínimo de los maestros que sea de 1.000 pesetas.
El Sr. Barón contesta afirmativamente.
El Sr. Sanjurjo pregunta si es cleato el procesamiento del alcalde y el secretario del ayuntamiento de Arzuza.
El Sr. Meñica dice que lo desconoce, pero que se enterará.
El Sr. Conde de los Andes se ocupa de los sucesos de Valencia.
El Sr. Iglesias (D. Pablo) afirma que hubo tres muertos.
Pide que se exijan responsabilidades.
El Sr. Soriano se reserva para hablar cuando se estable el debate sobre el asunto.
Pero anticipa que le parece bien la petición que hizo al Sr. La Cierda de que se imprima el proceso de Ferrer.
Se ocupa de la cuestión del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera.

Política de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(205)

que no ha sido, lo que no ha podido ser: mirad, observad vuestra cámara, ved si falta algo.
Por más que Santoyo miró y remiró no encontró falta alguna.
Doña Catalina se fué a una de las papiolitas, y señalando el gran escudo de terciopelo en un lugar, dijo a Santoyo: —Aquí había un puñal.
—Es verdad, señora, y un puñal histórico, un puñal de otro tiempo; dicen que el rey don Pedro remató con ese puñal a su primo el infante don Juan de Bilbao.
—Pues mirad—dijo doña Catalina—ese puñal, tenido una vez en sangre real, ha podido tenerse en sangre real esta noche mientras el rey ha estado aquí; que habéis después de haberlo ido; ese puñal ha estado oculto bajo mis ropas después de haberse recogido, ese puñal desnudo ha quedado bajo la almohada.
—Ahí—dijo Santoyo.
—El rey subió irritado, decidido a todo; pero no tuvo necesidad de puñal para contentarlo, no lo tendrá nunca; en su majestad me sirvió como me hubiera servido un camarero, y al fin, obedeciendo mi voluntad, se fué, descubriéndome antes el resorte que aseguraba por dentro esa puerta secreta; pero observad bien, ved si falta algo más en vuestra cámara.

Santoyo reconoció de nuevo y nada en-contró.

—Vamos, sois torpe—dijo doña Catalina—he aquí que yo debo anunciaros todo lo que he hecho en vuestro aposento; vos os habéis apoderado de mis papeles por fuerza, justo era que yo por violencia me apoderase de los vuestros; ese puñal, que yo había destinado a la defensa de mi pudor y de mi honra, ha sido para mí una llave tan buena como otra cualquiera, él me ha servido para violentar los cajones de vuestro escritorio; he dormido poco, señor Sebastián de Santoyo; como vos sin duda, me he pasado leyendo toda la noche hasta el amanecer, venid a ver.
Doña Catalina le llevó de nuevo al lecho, levantó por otro lado las almohadas y dejó ver a Santoyo un pequeño legajo de papeles.
—Yo no me fio de vos ni de nadie—dijo doña Catalina—como creyendo ser leal conspiráis contra el rey, creyendo ser leal podéis conspirar contra mí, está en vuestra sangre, vos habéis venido a conspirar contra el rey; si yo presentara al rey esos papeles—y doña Catalina los señalaba con un dedo inflexible—no sé lo que el rey haría de vos.
Santoyo temblaba, estaba descompuesto, aturrido.
—Ahí hay mintas, ahí hay notas, cartas, documentos a vuestros amigos que encierran toda una conspiración contra el partido del duque de Alba, al cual sirve mi madre; vos creéis, sin duda, que causando la elevación al favor del rey del príncipe don Rui Gómez servís lealmente a su majestad; en vos no cabe el pensa-

Firma de Su Majestad

Hoy ha firmado Su Majestad el Rey los siguientes decretos:
Ascendiendo a jefes del Ministerio de la Gobernación, a D. Nicolás Ibarrola y don Agustín Fastagueras.
Nombrando comisario regio de Fomento de Barcelona, a D. Pedro Maristany.
Autorizando a presentar a las Cortes, el proyecto de derechos pasivos para los músicos militares igual que a los sargentos.

El ayuntamiento de Barcelona

Se han reunido los diputados nacionalistas y catalanes, acordando constituir un grupo parlamentario para los efectos de la interposición sobre la administración municipal de Barcelona contra la mayoría radical.

El Sr. Carner ostentará la representación de los diputados, para recoger datos.

Candidato

La *Epoca* niega, que Mille retire su candidatura por el Ferrol.

El Jarama

El río Jarama en Henares se ha desbordado causando daños.

Libertad provisional

Ha sido libertado el exinspector Coll, bajo fianza de 10.000 pesetas.
Como se recordará, éste mató al amante de su esposa.

Ofreciendo una transacción

Respecto a los proyectos económicos que se encuentran en el Senado, el señor Cobian cederá, si ceden los conservadores en su obstrucción.

La obstrucción

El Sr. Canalejas ha manifestado, que en último término está decidido a prescindir de las vacaciones que quería conceder de 30 a 40 días, pero que es difícil.
Si continúa la obstrucción, se llegará hasta las sesiones dobles para la aprobación de los presupuestos.
—Unicamente, dijo, si se cansaba la mayoría, habremos liquidado; pero no toleraremos imposiciones indecorosas.

El problema azucarero

Rebaja de la mitad del aumento

Ha conferenciado el Sr. Canalejas con los azucareros y remolacheros aragoneses.
El Jefe del Gobierno les manifestó, que había recavado del Ministro de Hacienda, la rebaja de 2'50 pesetas del aumento de 5 pesetas que se consignaba en el proyecto.
Añadió que se concedía esta rebaja a condición de que en el salón de sesiones se aprobara el proyecto tributario, sin dificultad.

El presidente de los productores aragoneses le contestó que aceptaba la rebaja, pero que deseaba saber si los 120.000 toneladas que están ya fabricadas, tendrían que pagar ese impuesto.
El Sr. Canalejas replicó, que no podía contestar sobre este extremo, hasta saber si se aceptaba o no la rebaja señalada.
Entonces, varios diputados manifestaron que si aceptaban la solución, a condición de que se fijase como precio mínimo para la remolacha el de 40 pesetas.
Acordóse que el lunes vayan los azucareros al Ministerio de Hacienda a convenir con el Sr. Cobian los términos de la solución definitiva.

Importante reunión

Después de las seis, terminó la reunión de los azucareros.
Trataron de la fórmula de transacción propuesta por el Sr. Canalejas, autorizada por el Sr. Cobian.
Presidió el Sr. Zorita.
La reunión ha tenido gran importancia, por el número y calidad de las personas que concurrieron.
Los representantes de los fabricantes insistieron en su oposición a cualquier gravamen; pero se reservaron la contestación hasta consultar el criterio de sus compañeros.
Los representantes en Cortes de Granada, manifestaron que también tenían que esperar la contestación de algunos compañeros que no asistieron a la reunión.
El Sr. Ossorio declaró, en nombre del

miento de una traición para el rey; pero le sois traidor por torpeza, traéis sobre el los odios y las maquinaciones de partido; los contrarios e irreconciliables, y hacéis que el servicio de su majestad padezca; produciendo con vuestra falta de ingenio males incalculables; esos papeles lo prueban, esos papeles me han revelado toda la miserable intriga que ha hecho caer al rey en el error de desear en los brazos de esa alta cortesana, de esa princesa de Ebohi: hay cosas providenciales, señor Santoyo; yo creo que Dios me ha hecho a mí para ser el espíritu fuerte, amante, desinteresado que guarde al rey, y para que esto sea posible, Dios ha hecho que vos hayáis sido dominado por una pasión terrible por mí; sois mi esclavo; lo sé, y como soy vuestra señora, os mando no habéis una sola palabra, no firméis un solo escrito, no solo hecho en estas conspiraciones de la política sin despachar antes conmigo; yo os nombro mi secretario de Estado y del despacho universal, y toda seguridad es poca en estos áridos asuntos; a más de que os haceis el amor, yo quiero tesoro; más por el terror, y guardo esos papeles como una prenda: ahora, como según me ha dicho su majestad, vos estáis encargado de buscarme casa y yo quiero estar en mi casa cuanto antes, id, señor Sebastián, id, no volváis sino para sacarme secretamente del alcázar; no paseis pena por mi servicio; ahí quedan manjares bastantes para que yo coma cuando tenga necesidad de ello.
—¡Pero esos papeles, señores!—exclamó inquisido Santoyo.
—Eros papeles y ese puñal son míos—

CHAMPAGNE CODORNIU

Gran Premio

Exposición Bruselas 1910

señor Maura, que dejaba libre la cuestión. La impresión es que se llegará a un acuerdo antes del lunes.

Lo que dice La-Chica

Ha hablado con el diputado por esa circunscripción Sr. La-Chica, sobre la fórmula de avenencia entre el Gobierno y los azucareros, propuesta últimamente por el Sr. Canalejas, previa autorización del Sr. Cobian.

Me manifestó que, aunque la fórmula rebajando el aumento a 2'50 pesetas no es una solución, los granadinos la aceptarían transitoriamente, por considerar que conviene así a los intereses de esa provincia y para evitar la discusión que pudiera perjudicar la venta; que se ofrece. Pero se atenderá al crecimiento que le hizo el Sr. Cobian de que, después de la aprobación de los presupuestos, se abordará la cuestión de los azúcares, recavando entonces ofertas de diferentes aspectos, beneficiosas para la producción remolachera.

Consejo de Ministros

Entre expectativas generales, empezó el Consejo a las siete de la tarde, en el despacho de Ministros del Congreso.
Se continuó diciendo que existe disgusto entre algunos Ministros.
El señor Morino manifestó al entrar a Consejo, que éste obedecía exclusivamente al objeto de arbitrar recursos para atender a los damnificados por las inundaciones.
Insistiese, en que si hubiera crisis, saldrían los señores Calbetón y Barón.

Corrientes de transacción

Dícese, que se ha llegado a una inteligencia entre el Gobierno y los conservadores sobre los proyectos de derechos reales, timbre y utilidades, y que, en consecuencia, se ha desistido de los votos particulares que dicha minoría tenía anunciados.

Deliberaciones del Consejo

El Consejo terminó a las nueve y cuarto.
El señor Cobian dio cuenta de las gestiones de la comisión de Presupuestos del Senado.
El señor Canalejas refirió su entrevista con los azucareros.
Después trató del presupuesto y de la cuestión del articulado; acordándose buscar un acuerdo con la Comisión de presupuestos para restablecer las autorizaciones imprescindibles a los Ministros como son las referentes a Pósitos, escuelas y otras.
Finalmente se trató de las inundaciones y se negaron los rumores de crisis.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 70
Idem fin mes.	86 80
Amortizable 4 por 100	92 10
Idem 5 por 100.	000 00
Banco Hipotecario.	282 00
Banco de España	458 50
Compañía de Tabacos	350 00
Cédulas	101 50
Azucarera: ordinarias.	15 50
preferentes	55 50
obligaciones	00 00
Cambios	
Paris, a la vista	7 25
Londres.	27 11

CAPITULO VII

Santoyo, dado a los diables recorrió todos aquellos pasadizos y todas aquellas escaleras secretas, y fué a dar en la habitación que de la parte del alcázar ocupaba el teniente Santiago Ledesma.
Como este no tenía que hacer, y se consideraba preso, estaba aún entre sábanas.
Santoyo abrió abrió la puerta con llave, entró, y al ver durmiendo a Ledesma lo despertó rudamente y le dijo: —Levantad, ¡vive Dios! y vestid; son las diez de la mañana y tenemos que hacer lo que vos no podéis figuraros.
—Pues acabáramos, señor Santoyo,—

PROVINCIAS

Terrible huracán

FERROL 10.—Desde la madrugada del miércoles, reina un violento huracán, causando grandes daños en los edificios y en el campo, en la luz y el teléfono.
El mar está imponente.

El vapor *Amboage* rompió las amarras, yéndose sobre la gabarra, que estaba cargada con 30 toneladas de material de guerra para el arsenal, echándola a pique.
También hizo naufragar varios botes, sin que ocurrieran desgracias.
Los auxilios prestados por los remolcadores del arsenal, evitaron el naufragio del vapor *Amboage*.
Todos los buques de guerra encendieron los fuegos para defenderse del huracán.

Inundaciones en Sevilla

SEVILLA 10.—Continúa la crecida del Guadalquivir.
Los buques reforzaron sus amarras. Las aguas llegan a los muelles, inundándolos.
Se ejecutan grandes trabajos para salvar las mercancías.
Se han experimentado considerables pérdidas.
A última hora han empezado a enagarse algunas calles en el barrio de Triana. También se han inundado el Prado de Santa Justa y las obras de la costa del río.
Las máquinas excavadoras están cubiertas por el agua.
Igualmente ha aumentado el caudal del río Guadalquivir alarmantemente.

Choque de trenes

TARRAGONA 10.—Ha ocurrido un choque de un tren de mercancías con otro de viajeros.
No hay que lamentar desgracias.

EXTRANJERO

El cólera

LISBOA 10.—En la isla Madera, hasta ahora, se han registrado 422 casos de cólera y 136 defunciones.

¿Nueva República?

PARIS 10.—Circula el rumor de que el Consejo municipal de Mónaco, ha proclamado la República.
Pero otros telegramas lo desmienten.

Don Miguel de Braganza

LISBOA 10.—Un periódico dice, que el pretendiente a la Corona D. Miguel de Braganza, que se encuentra en Austria, ha llamado a sus partidarios, para combinar la propaganda miguelista en Portugal.
Salieron para conferenciar con D. Miguel Joao Franco, Almeida y otros personajes.
Los miguelistas celebrarán en breve una reunión en Lisboa.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Baza, sembrado un año en Asquerosa en vega y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José Daza Fernández.

Roca

Sus prensas y molinos aceiteros, son los de mayores rendimientos para los cosecheros de aceituna.
La casa Roca, Rejas, 30, cuenta con todos los elementos necesarios para montar en poco tiempo una fábrica de aceite. Pídanse presupuestos, que se facilitan gratis.

TOS! TOS! TOS!

Todos los que padecéis de TOS ó sufrís fuertes CATARROS, tenéis remedio eficaz usando el *Benzogenol* que se vende en la farmacia de Ortiz Pujazón (sucesor), San Jerónimo, 13.
Es remedio inapreciable, que cura infaliblemente.—Frasco, 4 pesetas.

AGUA DE ABISINIA

Ensayarla es adoptarla.
Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.
Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que por lo general las preparaciones similares.
Se vende en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. J. Castex Ruiz, Niños Luchando, 20.

EL CAPITAN
FABRICA DE HARINAS

Conde y Bandrés Hermanos
Precios corrientes en el día de hoy:
Harinas
Flor 4'375 pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada 4'25
Corriente 4'00
Salvados
Primera 3'50 pesetas.
Segunda 2'00
Tercera 1'50
Echaduras 7'00

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España
Esta Sociedad contrata el suministro de sacos y de lubricantes para las fábricas de caña, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas Centrales, Alarcón, 3, Madrid, en las representaciones de Barcelona, Gifón, Zaragoza, Granada, Escudo del Carmen, 33 al 39, y en la Agencia de Valencia. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta la una de la tarde del día 24 del corriente.
Madrid 7 de Diciembre de 1910.—El Vicesecretario, José Canosa.

Traslados de lotería
NUMERADOS

Con el número que se desee, y talonarios, a PESETA EL CIENTO, en la imprenta de este periódico, Gracia, 4.
Hay traslados sin número, a 25 y 50 céntimos libreta talonaria.

A	No tiene igual	E	ECONOMIA
	La lámpara AEG		
AEG	Es la mejor lámpara	E	75 p. 100 garantizado
Demuestran ser unos sabios, los consumidores de esta lámpara			
G			

ros que se les compra por cuenta del rey, es necesario llevar el dinero en la mano y largo, porque cuando estas gentes conocen la gana no se andan cortos.
—De aquí nos vamos a contaduría, yo también necesito dinero: ya que os habéis vestido, seguidme.
Salieron.
—¿Cuanto creéis necesario para lo que queréis comprar, señor Ledesma?
—Para servir el gusto de Catalina necesito cargarme como un asno, porque mil doblones de a ocho pesan.
—Desdénad, de que yo no quiero cargarme: por esa suma y por más se os darán libramientos de la contaduría del rey contra Fúcar, y creo que estos libramientos son dinero en todas partes, señor Ledesma; os procuraremos veinte libramientos de a cien doblones, de los cuales no se os pedirá cuenta, se tiene confianza en vos.
—Y sobre todo,—contestó con insolencia Ledesma,—que sabéis vos muy bien, señor Santoyo, que los corredores de negocios de tal importancia deben ser

Perlas Brillantes
Piedras Finas
y el sin rival RELOJ JUVENIA
San Jerónimo

PLAGAS SOCIALES

Paul Alam, en el estilo épico que cultiva, en esta ocasión entrecruzado de estadísticas, nos asegura que la horrenda progresión de la «ebriedad» nacional—habla de su país—suministra un año con otro 50.000 víctimas a la tuberculosis; una multitud ensangrentada de asesinatos a las prisiones, y otra de asesinados a los sepulcros; un número respetable de enajenados a los manicomios; mil y mil epilepticos, sujetos a espantables convulsiones, e innumerables adolescentes a los calabozos.

En presencia de tantas calamidades y desdichas, hay motivo para maldecir de los progresos de la química cuando benefician a los falsificadores sin conciencia, y para que todo el mundo ensaltece nuestros honrados caldos peninsulares.

Más que ningún otro pueblo, el francés se suicida hora por hora en los 500.000 desechos de alcohol esparcidos por el territorio, dejando en ellos lo mejor de sus ganancias. Los economistas calculan a este propósito que las cantidades gastadas en el acabamiento de la vida bastarían para adquirir las acciones de las más importantes Compañías industriales.

Según el estudio que acaba de someter a la consideración de las Cámaras francesas el diputado M. J. Reinach, los 20.000 mineros de Saint-Etienne podrían adquirir, con el importe de los líquidos que absorben anualmente, y en el transcurso de algunos lustros, el mayor número de acciones de la Compañía, pudiendo ser dueños, por consiguiente, del Consejo de

Administración y árbitros del programa de trabajo, así como del importe de los salarios.

Si otorgamos crédito a los razonamientos de M. Reinach, mil millones y medio de francos se van anualmente a las tabernas; añadiendo a esa suma perdida otros mil millones por las jornadas perdidas a causa de la embriaguez y quinientos millones por la mortalidad que la tuberculosis origina, se tendrá la cuenta exacta del alcoholismo despi farro.

El adalid socialista Vandervelde ha pronunciado memorables discursos sobre el alcohol en sus relaciones con la clase obrera. Vandervelde declara que el bebedor ablica totalmente su energía social; el embrutecimiento en que sume al trabajador adormece en él los recursos todos para la lucha, y el placer fanático que le causa le compensa de tristezas y humillaciones, de la miseria más insuperable.

El orador belga considera que el abandono de numerosos sufragios sería menos perjudicial a la causa de los trabajadores que el rebajamiento de sus caracteres, la fuerza de la voluntad, la degeneración de los hijos destinados al combate social; a los que deben para olvidar la miseria, les dice que el beber no consiste en olvidar, sino en recordar. Según el precepto de Marx, la redención de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Pero estas leales exhortaciones permanecen todavía sin eficacia en Bélgica y en Francia, las dos naciones del mundo que aparecen más aniquiladas por el alcoholismo. Por lo que a la primera res-

pecta, y según estadísticas que Paul Adam aduce, 2.661.000 parisienses se intoxican en 80.481 «estaminets», en tanto que cuatro millones y medio de londinenses aplacen su sed tan sólo en 5.860 «bares». En los Estados Unidos, 8.437.000 habitantes de Nueva York hacen el consumo en 10.821 tabernas; de todo lo cual resulta un establecimiento por cada 82 franceses; uno por cada 383 yarkes y uno por cada 430 ingleses.

La proporción de estas cifras es atroz para Francia. El mal reviste los caracteres de catástrofe, y a él deben atribuirse casi todos los casos de raquitismo que excluye del servicio militar a la cuarta parte de los mozos llamados a las filas. Reducido ya el número por la situación estacionaria de la población, las posibilidades de la defensa nacional decrecen ante los sesenta millones de alemanes sanos y disciplinados.

El alcoholismo traiciona a la nación—concluye el elocuente articulista de quien extratamos esta nota.

encarecimiento el billete número 20 708 del sorteo de Pascua, pues saben por la Dirección del Tesoro que se ha remitido a la referida administración.

Los peticionarios son donña Margarita Pacheco, que escribe desde el Hotel Ritz, de Madrid; don Juan González, de Valls; don Rafael Badía, de Barcelona, y D. Andrés de la Borbolla, de Valencia de Don Juan.

La que más empeño muestra en poseer ese billete es la señora Pacheco.

Se les ha contestado a todos que no hay más nueve décimos del 20 708.

¿Será posible que una misma adivinadora haya hablado con todas estas personas o que las cuatro hayan tenido igual inspiración o hecho idéntica combinación? Sólo así puede explicarse que los cuatro pidan con tanto interés el mismo número.

A no ser que se trate de un reclamo de aquella administración de loterías. Que todo puede ser.

el viento era tan fuerte, que tuvo que aplazar la prueba hasta el medio día.

Todavía soplaban el viento a esa hora, y Farman me dijo que ensaye unos vuelos cortos.

Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere—me dijo—, y después de dos o tres vueltas me convencí de que el aparato era tan firme como mi amor propio.

La pista estaba marcada por seis pilotos donde los comisioneros vigilaban. Al principio los veía bien. Después se me hicieron casi invisibles.

Cuando descendí, a las cinco menos diez, había pasado la hora, que era el tiempo convenido para ganar el premio.

¡Era yo la primera mujer que había volado más de sesenta minutos. Esta satisfacción era mayor que el premio.

Pero aspiró a más: al premio de las tres horas que concede el Aero-Club.

Mañana intentaré ganarlo.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado Corazón de la Concepción.

Misas de una.—En el Sagrado, las Angustias, la Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Cultos para mañana

Santos del día.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México y San Donato y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del convento de la Concepción.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Gran Fábrica de Pianos y Armoniums de **LOPEZ Y GRIFFO** (MALAGA) Sucursal en Granada, ZACATIN, 5

Venta de toda clase de instrumental para banda, Accesorios musicales, Gramophones, Discos, Acordeones, etc. Venta de Pianos y Armoniums al contado y a plazos y alquiler de los mismos. Se hacen afinaciones y recomposiciones.

La Prevision Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros

Capital SUSCRITO . . . 1.000.000 pts. DESEMBOLSADO . . . 250.000

Domicilio social, Alameda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909

QUINTA DE 1911 Seguros de Quintas por diferentes tarifas

TARIFA 1.ª

800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza a los asegurados la redención del servicio militar.

TARIFA 2.ª

824 pesetas en dos plazos, pagaderos del siguiente modo:

424 pesetas satisfechas en efectivo al firmar la proposición.

400 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 3.ª

832 pesetas en tres plazos pagaderos del siguiente modo:

332 pesetas satisfechas al firmar la proposición.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Mayo del mismo año del sorteo.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 4.ª

840 pesetas en cuatro plazos pagaderos del siguiente modo:

240 pesetas satisfechas al firmar la proposición.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Abril del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Junio del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

En las condiciones generales de las Pólizas de Seguro de Quintas de LA PREVISION ANDALUZA está previsto que si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedaría nulo el contrato del Seguro, devolviendo a los interesados el importe de la prima; y cuando un mozo asegurado que esté en situación de excedente de cupo, fuere llamado a cubrir bajas naturales, la Sociedad se obliga a entregarle en efectivo el importe de la redención, durante los años fijados en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo para dichas bajas naturales.

Para más informes, dirigirse a las Oficinas en Granada, Gracia, 4.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 30 Agosto 1910.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un empujón por la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanlo a COZA POWDER Co., 16 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pedir la muestra obtendrá una muestra gratuita. Sin poder Vd. presentarse, por correo escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 16 Wardour Street, Londres 141

Depósitos: EN GRANADA: Farmacia de M. González Perales, Plaza de San Gil, 10; Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos; Farmacia de Francisco González, Zambrano, 14.—EN BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; Farmacia de Alfredo Ortega; Farmacia de E. Jiménez Zaqueo.—EN GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; Farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza.—EN LÓJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5.—EN MÓTRIL: Farmacia de José Carrile.—EN RABITA: Farmacia de Juan Peñañel.

La Madridiense

Fábrica de bañes y maletas de todas clases.—Precios baratísimos.—ALHONDIGA, 16 18, y 20

FLEJES

Se venden a bajo precio en esta imprenta.

Reproducciones en Fotografía

M. JOARIZTI

(CASA FUNDADA EN 1876)

Consejo de Gracia 23 y Universidad 13 BARCELONA

Se vende una casa con huerto en la parroquia de San José, calle de Boanegra. Informes, Hornos Espado, número 8. No se admiten correos.

Café Nervino Medicinal

Del Dr. M. M. MARCA REGISTRADA

Haga más higiénico al café este vino para las dolencias de estómago, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosas.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Dosis: 4 ó 8 y 6 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 38, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ochoa, Plaza de San Gil, 10.

Buen hospedaje

Se ofrece en casa particular, para dos personas de respeto.—Gómez, 87, 2.º

Ocasión

Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado y módico precio.—Razón, calle del Carnero, 2, espaldilla a Santa Inés.

Venta de aparatos automáticos de 30 clases diferentes.—Acera del Casino, 13.

Pierre Ghys

Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos.

Calle del Rosario, 4, Granada

EMULSION LAPAL

Unión de 80 % aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

LEBÓN Y COMPAÑÍA

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido. Alumbrado por gas superior a todos los sistemas por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores y grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coke y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de San Antón, (Fábrica.)

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA

Especialidades farmacéuticas

FARMACIA GRAN VÍA Matías Sueiro GRANADA

Pulcritud en los preparados

CONSULTA DIARIA Gran Vía de Colón, 13

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 3 a 20 pesetas.

Puntos de venta

DE LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puestos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Puerta Real; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fernán Caballero; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; kiosco de Juan Francisco Logos, plaza de Celenque; y kioscos refectorios de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Camaleones, frente al Continental.

SEVILLA.—Puesto de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierras, 69.

MALAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

ALBARRA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica o sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica o almacén.—1'25 al pie de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 mts. de pta. que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con atadura y plomo precinto con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y mosaicos. Despacho, Alhóndiga, 2

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Ramiro Alfonso y Molina—Guadalajara, 12

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censales, arbitrios, viciarios, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios.

Expedientes de extraviado, inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Recursos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y contra expedientes de frandación de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

EL COMPRADOR

Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania

ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos.

Números de muestra gratis y franco

Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID